La Plata 17/07/2020

***A los Médicos Agremiados, Sociedades Científicas, Asociaciones de Profesionales y en especial al paciente afiliado al IOMA:***

**Los médicos aceptaron el acta acordada en Defensoría y esperan la ratificación por parte del IOMA**

Luego de analizar en conjunto el Acta Acuerdo elaborada ayer en la audiencia de conciliación, los médicos decidieron ratificarla y destacaron que se llegó a esta decisión por el compromiso y responsabilidad social de la AMP de la cual forman parte todo el conjunto Médico de la región, en especial, por los AFILIADOS al IOMA que, hoy más que nunca, necesitan tener garantizada la cobertura en materia de salud.

El encuentro contó con la participación del plenario que reúne a los representantes de Sociedades Científicas, Asociaciones de Profesionales, el Colegio de Médicos de la Pcia de BS AS -Distrito 1, la Agremiación Médica de Ensenada, las autoridades de la AMP Y LA CEMIBO.

Durante la reunión que se realizó desde las 9:30 en la Casa de Cultura de la Agremiación, se decidió aceptar por UNANIMIDAD el compromiso asumido en el acta acuerdo por IOMA de efectivizar el pago a la AMP de los honorarios médicos correspondientes al mes de abril el próximo martes 21 de julio, jerarquización de los honorarios médicos, módulo covid-19, aplicables al mes de abril, discusión del nomenclador de prácticas y consultas; y trabajar en forma conjunta durante los próximos 60 días para la puesta en vigencia de un convenio superador, que resulte beneficioso para los afiliados, los médicos y la misma obra social.

**Se retomará la cobertura al afiliado al IOMA a partir de las 14 hs. del día de la fecha con la misma modalidad del 06/07/2020.**